

RENOVACIÓN DE PLAZA Y SOLICITUD DE ALUMNOS/AS YA MATRICULADOS/AS EN LA UCO

PROCEDIMIENTO ONLINE PARA LA <u>RESIDENCIA UNIVERSITARIA</u> <u>LUCANO</u>

1. Depositar mediante ingreso o transferencia bancaria la cantidad de 250 €, en concepto de fianza, indicando el nombre y apellidos del solicitante (persona que va a residir), a nombre de la Universidad de Córdoba, Nº de cuenta ES85 0049 2420 31 2714628230 (Banco Santander).

Antes de comenzar la solicitud a través de la página web debe tener en cuenta que deberá adjuntar la siguiente documentación en formato pdf (No se permite la presentación en otros formatos).

- Fotografía reciente.
- <u>Calificaciones</u> del curso 2022/2023. Solo deberán presentar este documento las personas que soliciten vivienda tipo A y B (1 habitación), así como tipo C (3 habitaciones).
- Justificante del pago de la fianza.

Nota aclaratoria: Las viviendas tipo D (3 habitaciones) solo se adjudicarán a quienes acrediten el padecimiento de una discapacidad mediante la certificación médica correspondiente. A estos efectos, se entenderá que los solicitantes que no presenten la citada documentación solicitan vivienda tipo E (4 habitaciones).

- 2. <u>También</u> debe aportar un número de cuenta, en el que quien solicita (persona que va a vivir en la Residencia), conste como titular o autorizado.
- <u>3.</u> Cumplimente los campos requeridos en la solicitud online y adjuntando, en su caso, los documentos obligatorios.
- **<u>4.</u>** Caso de no adjuntar los documentos en el proceso de solicitud, remitirlos al correo alojamiento@uco.es.
- <u>5.</u> Introduzca una dirección de email válida (de el/la residente) para realizar comunicaciones y poder validar la solicitud.
- <u>6.</u> La solicitud no estará en estado de admitida hasta que no reciba un email expresando que su solicitud ha sido verificada.